



ACTA NÚMERO 81
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
10 DE MARZO DE 2026.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan.

Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

Por lo que siendo las 15:15 horas del día 10-Diez de marzo del año 2026-dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 47 fracción I, del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Cedo el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, para que continúe con los trabajos de esta Sesión.

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso:

Gracias Presidenta Municipal.

La presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,

Mtra. Elva Deyanira Martínez González (Presente)

Primer Regidor,

Raúl Alan Segovia Núñez (Ausente)

Segunda Regidora,

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla (Presente)

Tercer Regidor,

Oscar Fernando Ayala Hinojosa (Presente)

Cuarta Regidora,

Nelda Isamary Gallegos Villanueva (Presente)

Quinto Regidor,

Manuel De Jesús Eguren García (Presente)

Sexta Regidora,

Dorly Del Socorro Valladares López (Presente)



Séptimo Regidor, Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García	(Ausente)
Decimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
Decima Primera Regidora, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Decima Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de 13 integrantes, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero del año 2026 y Octogésima Sesión Solemne de fecha 2 de marzo del año en curso;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar por las Comisiones;
- 5.1 Acuerdo que autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación y el addendum entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal vigente;
- 5.2 Acuerdo que declara el primer periodo vacacional y fechas inhábiles los días lunes 30-treinta de marzo al viernes 10 de abril de 2026-dos mil veintiséis, incluyendo sábados y domingos de dichas semanas, reanudando labores el día lunes 13 de abril de 2026-dos



mil veintiséis, para el cómputo de los términos y plazos para dar respuesta a las solicitudes elevadas ante las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de General Zuazua, Nuevo León, así como para efectos de recepción de solicitudes de Acceso a la Información, rectificación, corrección y oposición de datos personales, actualizaciones relativas a los procedimientos de inconformidad sustanciados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal;

6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Al no existir comentarios, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (13 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Para dar cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2026-dos mil veintiséis, así como la Octogésima Sesión Solemne de fecha 2 de marzo del año en curso, fueron circuladas con anterioridad, se somete a su consideración la lectura íntegra y aprobación de las mismas, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (13 votos a favor) **la lectura integral y aprobación de las Actas 79 y 80.**

Ahora bien, se somete a su consideración el contenido de las mismas, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (13 votos a favor).

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, Informe de seguimiento de puntos de acuerdos anteriores, por el de la voz, por lo que me permito dar a conocer lo siguiente:



Se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los acuerdos aprobados en las Septuagésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2026 y de la Octogésima Sesión Solemne celebrada en fecha 2 de marzo del año en curso.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Sindico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el Acuerdo que autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación y el addendum entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal vigente.

El Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo, expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Sindico Primero y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.

P R E S E N T E S ;

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, sometemos a la consideración de ese Órgano Colegiado el presente, bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua es competente para someter a la consideración de este Órgano Colegiado el presente Acuerdo.

Los artículos 3 y 109 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que las relaciones entre los poderes del Estado y los Municipios deben estar regidas por los Principios de Solidaridad, Subsidiariedad, así como, la coordinación y colaboración, pudiendo el Municipio, previa aprobación del Ayuntamiento, celebrar Convenios de Coordinación con el Estado, en materia de Seguridad Pública, para lograr un mejor cumplimiento de sus atribuciones.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 157, 158, fracciones I, 9, 159, fracción I y 161 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los municipios podrán celebrar Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa, entre otros, con el Gobierno del Estado de Nuevo León, previa aprobación de su Ayuntamiento.



De acuerdo a lo que establece el artículo 12, primer párrafo de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León, el Estado y los Municipios podrán celebrar Convenios de Coordinación en materia de recaudación y administración de participaciones federales y estatales y aportaciones estatales que correspondan a estos últimos, siempre y cuando, no contravenga lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Resulta relevante contar con registros de conductores y de vehículos actualizados, vigentes y funcionales, mediante el oportuno intercambio de información entre las autoridades competentes, ya que estos registros constituyen herramientas que contribuyen a fortalecer la Seguridad en el Estado, lo cual, indudablemente resulta en un beneficio para la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tienen a bien someter a la consideración del Pleno del Ayuntamiento del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación y el addendum entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal vigente.

SEGUNDO.- Se instruye a la Consejería Jurídica Municipal, que elabore los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo PRIMERO, así como a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y Administración, en el ámbito de sus competencias, para el seguimiento del cumplimiento del Convenio señalado en dicho Acuerdo.

TERCERO.- Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.zuazua.gob.mx

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 09 DE MARZO DE 2026

**RUBRICA
SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR**



RUBRICA
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDOR PRIMERO
RAÚL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE

RUBRICA
SINDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la aprobación por unanimidad (13 votos a favor) el **Acuerdo que autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación y el addendum entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal vigente.**



Continuamos con el siguiente asunto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra a la Cuarta Regidora C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva, a efecto de que presente el Acuerdo que autoriza se declare el primer periodo vacacional y fechas inhábiles los días lunes 30-treinta de marzo al viernes 10 de abril de 2026-dos mil veintiséis, incluyendo sábados y domingos de dichas semanas, reanudando labores el día lunes 13 de abril de 2026-dos mil veintiséis, para el cómputo de los términos y plazos para dar respuesta a las solicitudes elevadas ante las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de General Zuazua, Nuevo León, así como para efectos de recepción de solicitudes de Acceso a la Información, rectificación, corrección y oposición de datos personales, actualizaciones relativas a los procedimientos de inconformidad sustanciados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.

La Cuarta Regidora C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva, expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Cuarta Regidora y Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.

P R E S E N T E S:

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 33, inciso A, fracción II, establece que es facultad y obligación del Presidente Municipal iniciar y analizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento, así mismo dispone que para el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxiliará de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal que estarán bajo las órdenes del Presidente Municipal.

Por su parte la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, en su artículo 26, refiere que las relaciones entre el Gobierno del Estado, los Ayuntamientos y sus trabajadores, respectivamente, que tengan más de 6-seis meses consecutivos de servicio, disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones, de diez días cada uno, en las fechas que se señalen al efecto, sin embargo, en todo caso se dejarán guardias para la tramitación de los asuntos urgentes, para las que se utilizarán de preferencia los servicios de quienes no tuvieren derecho a vacaciones.

Que en diversas disposiciones legales se establecen términos y plazos en días hábiles a los que se debe sujetar la autoridad municipal competente para dar respuesta a las solicitudes, según el trámite de que se trate, así como para desahogar cada uno de las etapas de los distintos procedimientos administrativos que se lleven a cabo en las dependencias de la Administración Pública Municipal de General Zuazua, Nuevo León.



En virtud de lo anterior, se somete a consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

ACUERDO

ÚNICO.- Se declare el primer periodo vacacional y fechas inhábiles los días lunes 30-treinta de marzo al viernes 10 de abril de 2026-dos mil veintiséis, incluyendo sábados y domingos de dichas semanas, reanudando labores el día lunes 13 de abril de 2026-dos mil veintiséis, para el cómputo de los términos y plazos para dar respuesta a las solicitudes elevadas ante las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de General Zuazua, Nuevo León, así como para efectos de recepción de solicitudes de Acceso a la Información, rectificación, corrección y oposición de datos personales, actualizaciones relativas a los procedimientos de inconformidad sustanciados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.

La recepción de documentos en el período antes aludido no correrá ningún término en general a las autoridades de esta Administración Pública Municipal, ni en los procedimientos legales que atañen a las mismas. De igual manera no se recibirán promociones u oficios de mero trámite, con excepción de los urgentes.

De lo anteriormente referido se excepcionan los siguientes casos:

- a) En caso de que el Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, requiera celebrar Sesiones Ordinarias o Extraordinarias para resolver los asuntos de interés común que le correspondan;
- b) Los actos que sean necesarios realizar por las diversas Secretarías, por disposición legal, dada su naturaleza administrativa;
- c) Los actos que surjan en cumplimiento a un Acuerdo del Ayuntamiento; y
- d) Aquellos que se consideren necesarios para el óptimo funcionamiento de esta Administración Pública Municipal.

En ese sentido, se considerarán hábiles los días en que se realicen los actos descritos con anterioridad que resultan indispensables para que se cumplan con las atribuciones establecidas en los diversos ordenamientos legales que rigen el actuar del Municipio.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que llevé a cabo la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a las diversas Secretarías, Dependencias y Unidades Administrativas de este Municipio, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 9 DE MARZO DE 2026.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA



RUBRICA
REGIDORA CUARTA
NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA
COORDINADORA

RUBRICA
REGIDOR PRIMERO
RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
REGIDOR NOVENO
MARIO ALBERTO ESCOTO GARCÍA
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
REGIDORA OCTAVA
DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDORA SEXTA
DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LÓPEZ
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la aprobación por unanimidad (13 votos a favor) el Acuerdo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone:

Muchas gracias secretario, en materia de servicios públicos del 24 de febrero al 5 de marzo, se bachearon 275.21 metros cuadrados en diferentes puntos de la ciudad.

En materia de deshierbe y limpieza se realizaron 53,900 metros cuadrados de deshierbe y limpieza en distintos sectores.

En materia de luminaria se atendieron varios reportes tanto de sulfatación como de diversos temas atendiendo un total de 35.

En cuanto a la Secretaría De Mujeres, en total realizó un total de 20 atenciones a mujeres entre asesorías, atención psicológica y traslados.

Además, el 6 de marzo se realizó la conferencia "dueñas de nuestra historia" impartida por la unidad de atención a víctimas de la secretaría de seguridad pública, tránsito y vialidad de General Zuazua, en el cual se compartió información del violentómetro a las más de 200 personas que asistieron a dicho evento.

En materia de Juventudes, estas dos semanas se hizo las siguientes actividades:

1 de marzo – Sector Conde, Real de Palmas: jornada de donación de ropa organizada por embajadores juveniles, beneficiando a 46 personas de la comunidad.

2 de marzo – DIF Real de Palmas: realización del programa “BAprende”, enfocado en niñas y niños con barreras de aprendizaje, beneficiando a 21 menores.

2 de marzo – Secundaria Serapio Rendón Alcocer #94: impartición de taller ecológico sobre ODS y economía circular, con la participación de 105 estudiantes.

3 de marzo – DIF Real de Palmas: segunda sesión del programa “BAprende”, beneficiando a 27 niñas y niños.

4 de marzo – Modalidad virtual: realización de la conferencia “México Humanista”, impartida por la alcaldesa en coordinación con IMJUVE, con la participación de 321 jóvenes de todo el país.

5 de marzo – Tecnológico de Monterrey: participación en el Panel del Día Internacional de la Mujer, con 3 asistentes en representación del municipio.

6 de marzo – Modalidad virtual: reunión de coordinación con Fernanda Mosso del IMJUVE, con la participación de 5 personas para la planeación de proyectos de juventudes.

6 de marzo – Valle de Santa Elena: entrega de despensas que benefició a 10 personas de la colonia.

6 de marzo – DIF Real de Palmas: tercera sesión del programa “BAprende”, beneficiando a 25 niñas y niños.

7 de marzo – Deportivo Luis Donaldo Colosio, Real de Palmas: realización del Ecotrueque, intercambiando 50 artículos por plantas ornamentales.



Fecha reciente – Colonia Tlaxcala: jornada de riego de árboles con juventudes voluntarias, atendiendo 263 árboles plantados junto a la organización GreenHug.

En total, la Secretaría de las juventudes impacto a 1331 jóvenes con sus diferentes actividades y el programa juventudes transformadoras.

En materia de DIF, se atendieron por sede:

DIF Pedro Martínez, total de atenciones: 9

DIF Carrizalejo, total de atenciones: 77

DIF Misión Santa Elena, total de atenciones: 56

DIF Real de Palmas, atenciones directas DIF: 206

Casos y servicios SIPINNA:

Total SIPINNA: 46

Total DIF Real de Palmas: 252

DIF Real San Pedro, total de atenciones: 19

DIF Valle de Santa Elena, atenciones directas DIF: 102

Casos SIPINNA:

Total SIPINNA: 10

Total DIF Valle de Santa Elena: 112

DIF Zuazua Centro, total de atenciones: 29

En total el DIF atendió 554 personas estas dos semanas.

En materia de Obras, se concluyó por completo la rehabilitación del auditorio Palmas Unido.

Fue muy triste encontrar un sistema muy dañado, del aire acondicionado, eso pues es el reflejo del olvido de muchos años, que se le da a nuestros espacios, en donde podemos convivir, Entonces estamos trabajando, Al igual se hicieron mantenimientos, se encontró un problema de humedad muy fuerte estaban tapados los desagües, había un charco en la zona del techo, entonces se trabajó también la reparación e impermeabilización, y a partir de ahora vamos a estar programando sus mantenimientos constantes, para que no se vuelva a encontrar en esas condiciones.

En materia de Bienestar animal, seguimos dando las atenciones, tenemos 17 perros resguardados, 22 cachorros resguardados y hubo un nuevo ingreso, al día de hoy, acabo de ver el grupo se hicieron 2 dos adopciones, son súper importantes porque nos ayudan a hacer el movimiento de seguir ingresando caninos que están en situación de abandono, que representamos un riesgo a la ciudadanía, pero más allá de las atenciones lo más importante es la prevención, por eso estamos constantemente con las esterilizaciones, recordemos que el año pasado logramos 850 esterilizaciones gratuitas, el objetivo este año es duplicarlo, haciendo dos



campañas mensuales de manera gratuita. La siguiente va a ser este Viernes 13 en el Auditorio Carrizalejo.

También recordarles que hace semanas autorizamos el Centro de Bienestar para Personas con Discapacidad, este es un proyecto que irá creciendo paulatinamente, hemos ya contratado más personal porque el objetivo es que se amplíe los horarios de servicio, durante estos últimos días se ha brindado la atención a 23 personas con discapacidad, que se les brindaron atención psicológica terapia del lenguaje y rehabilitación física a cargo de la coordinadora que es la maestra Jazmín Ramírez Pardo.

En materia de CAIPA, se generaron estas últimas 2 semanas, 20 atenciones para juventudes en situación de riesgo.

También estuvimos trabajando de la mano de la Secundaria Técnica No. 122 “Antonio Ortiz Mena”, Sector San Jorge, en la Colonia Valle de Santa Elena. Desde prevención social. A quienes agradecemos su colaboración para poder impactar a mas juventudes con estos programas de atención.

En materia de Salud:

24 de febrero: brigada de salud integral de la mujer en colaboración con supera en la colonia Pedro Martínez, donde se ofrecieron 34 consultas generales, 39 chequeos de signos vitales, 9 Papanicolaou, 8 exploraciones físicas de mama, 4 ultrasonidos de mama, 28 cortes de cabello, 5 entregas de preservativos, 147 dosis de desparasitantes, 9 pruebas de VIH y 9 pruebas de sífilis.

3 de marzo: planeación y estructura de brigada extraordinaria que se llevara en Real San Pedro, se realizó un forma de registro y se depuró a 230 personas interesadas, se les llamó por teléfono y mensaje para realizar el censo de personas aún interesadas, se logró confirmaron 95 personas dividiendo en bloques para la mejor operatividad en la vacunación.

6 de marzo: se realizó vía zoom, la capacitación por parte del estado, exponiendo los siguientes temas, presentar el panorama epidemiológica de salud de la entidad, estando por parte del Municipio, nuestra Alcaldesa, Presidenta del DIF, directora del DIF, Secretaría de Bienestar, Director de Desarrollo, Coordinador de Salud, Secretaria de Obras Públicas.

Contamos también con las inspecciones constantes de Desarrollo Urbano, así como las acciones correspondientes a Participación Ciudadana, nos mantenemos activos con nuestro programa de Presupuesto Participativo, el 24 de febrero tuvimos votaciones en el sector Valles, el 26 de febrero estuvimos haciendo entrega de la malla ciclónica para el parque de Barón, el cual estaba también en muy malas condiciones y los vecinos decidieron optar por esa prioridad. Y justamente el día de ayer estuvimos en el sector de nuestra regidora Marisela, con los vecinos y vecinas, a quienes agradecemos también siempre el apoyo en la votación y ahí decidieron vecinas y vecinos priorizar el alumbrado público en el parque. Y me sorprendió que nunca ha habido una intervención en ese parque, al menos pública de gobierno. Entonces será la primera vez que va a recibir un equipamiento gubernamental ese parque.

Así mismo recordarles que mantenemos nuestro Día del Pueblo, el día de ayer estuvimos en la cuarta frecuencia que tenemos desde que lo iniciamos, en donde tuvimos la valiosa colaboración del SAT, estamos muy contentos porque sabemos que es complicado hacer este tipo de trámites, sobre todo para las personas que están en la periferia de la ciudad como nosotros, para que estén informados estarán viniendo de manera recurrente. Estamos buscando que vengan una vez al mes con este servicio para la ciudadanía de General Zuazua, agradecemos mucho que hicieron todo esto posible, sobre todo a compañeros y compañeras



del SAT que están haciendo este esfuerzo por visitar nuestro municipio que no estamos en el área metropolitana, es cuánto.

Se da por agotado este punto.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Presidenta Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día, **asuntos generales**, por lo que si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra, levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

Se le cede el uso de la voz a la **Regidora Decima Segunda, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Buenas tardes a todos compañeros. Me da mucho gusto informar que nuestro trabajo está rindiendo frutos, como estábamos muy al pendiente de la clínica 59 y la clínica 70, ahorita ya informamos que ya tenemos farmacia en la 59, ya llegó un refrigerador, nada más lo están checando para lo de las vacunas, insulinas y eso. Ahorita los medicamentos controlados y las insulinas se están surtiendo en la 70, pero va a ser temporal, mientras que nos llega un director a la 59, para que pueda hacer extensos los trámites aquí, ya tenemos dos médicos también de planta, que nos mandaron de la clínica 70 y ya está todos los trámites para las extensiones que se van a hacer, las ampliaciones de la clínica 59 y de la 70, poquito a poquito se está elaborando y pues hay que seguir trabajando, pero ya es un gran avance que nos hicieron caso las autoridades del IMSS de que por mucho tiempo estuvo muy abandonado ahí y ahorita ya trabajando se está viendo la diferencia.

Se cede el uso de la voz al **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Gracias, con el permiso de todos, yo voy a tomar son 12 puntos otra vez, el primero va enfocado a solicitarle a la secretaría de desarrollo urbano y Obras Públicas de aquí del municipio, para su conocimiento como regidor y en base al, cómo les dije La vez pasada, a los fundamentos de ley del gobierno municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 36 relativo a las facultades de regidores para vigilar el cumplimiento de la normatividad municipal Estatal y federal, así como supervisar la legalidad de los actos administrativos emitidos por la administración pública municipal, yo quiero que quede plantado aquí, que lo voy a hacer a nivel de regidor, que nos proporcionen por la situación de la nuevo reglamento que se está llevando a cabo en desarrollo urbano y Obras Públicas, la licencia de uso de suelo y edificación de las propiedades aledañas a la presidencia municipal, para ser exactos Juárez con Morelos, Morelos con Hidalgo, Hidalgo con Zaragoza y Zaragoza con Juárez y cruz con Morelos, esto para tener una idea de cómo están las propiedades en cuestión de uso de suelo y edificación.

En el punto número dos, qué bueno que ayer se llevó a cabo lo que es el día del pueblo, me da mucho gusto porque eso acerca más a cada uno de los funcionarios públicos con los ciudadanos y bueno agradecerle también desde ahorita, que nos consideran para ir de invitados a esos eventos ya que es de mucha importancia para que los ciudadanos tengan acceso a las dependencias y también a los regidores, como en el caso ahorita que comentaba la regidora, en cuestión de salud se han logrado buenos resultados, hasta ahí yo creo que estamos muy bien.

En la pasada junta solicité yo que más o menos si el secretario de finanzas sabía cuánto iba a ser el costo de la feria en cuestión de presupuesto, me comentaban que no lo tenían porque todavía no sabían en cuanto iba a cerrar, pero ahora que terminó, sí me gustaría saber cuánto fue el costo que se erogó por parte del municipio, no del presupuesto que se cuenta, me parece que se cuenta con un presupuesto de 30 millones de pesos para gastos en cuestiones de eventos cívicos culturales y todo eso, yo nada más quiero saber para este evento en particular. ¿Eso no sé si lo tenga ahorita secretario o me espero al último?



Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Si, se lo entregamos con todo gusto, aquí lo tengo.

Continúa con el uso de la voz el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: También yo quisiera ser muy preciso en esto, fue mucha la cantidad de personas que asistieron y gracias a Dios todo se llevó a cabo de una manera tranquila, no hubo ningún incidente y qué bueno que podamos poder presumir esto, porque fue un ambiente muy bonito de familia y de Ambiente familiar, pero sé de algunas de las personas que vinieron aquí a divertirse, a mí no me tocó estar aquí, porque pues lógicamente hice un en vivo para decirles dónde me encontraba, estaba trabajando, pero sí me decían que hubo una cantidad muy importante de beneficio con la venta de bebidas alcohólicas por parte del municipio. Yo nada más quisiera saber cuánto fue lo que pudo recaudar el municipio porque lógicamente iba a ayudar eso al pago de lo que es el evento, pero si se llevó a cabo como debe de ser, con un folio o con un boleto, que es lo que normalmente se daba en administraciones anteriores Y que con ese pues entra el dinero a la tesorería se hace un recibo oficial y posteriormente esto. Me comentaron también algunas personas, que deberían de ser hasta cierto punto, no sé si como para aplaudirles o para reclamarles a esas personas, porque pues son gente que les gusta sobrepasarse en el alcohol, y me decían que hasta las 4 de la mañana hubo establecimientos fuera del municipio que estuvieron vendiendo bebidas alcohólicas que se estuvieron vendiendo en un costo de \$40 pesos la cerveza y \$200 pesos el 6, pero el problema no fue nada más eso, que hasta las 4 de la mañana estuvieron haciendo ese tipo de movimiento. Entonces yo también quería saber si eso estaba permitido, porque muchas de las personas que se quejan, dicen que los domingos cierran las 6 de la tarde y que algunos de ellos pues no pueden quedarse, Al menos que ya también dijeron que algunos miembros del departamento de comercio que no voy a precisarlo, porque si no tengo la seguridad no voy a poderlo precisar, pero sí me dicen que algunos ya han tenido acercamientos, ofreciéndoles que si les dan una cierta aportación pueden tener un cierre comercial más holgado los fines de semana, entonces es yo no puedo actuar si no tenemos la seguridad, no podemos juzgar a las personas si no tenemos las pruebas.

Eso hasta ahí estamos bien, en el siguiente punto, pregunte en la junta pasada, de los 13 carros FIAT que se habían adquirido con recursos federales, del ramo 4, que son recursos de seguridad pública, esos vehículos, no solo no se ven que estén ahí en la secretaría de seguridad pública, sino que salen del municipio, un vehículo que sale del municipio debe tener una asignación oficial, quisiera saber si las personas que se llevan los vehículos todos los días fuera del municipio, la gasolina, refacciones y sobre todo que no están dentro de un presupuesto del área administrativa, sino de seguridad pública, esos 13 quien los tiene a quienes están asignados y cuáles son las salidas oficiales que tienen.

Quiero también solicitarle o reiterarle la solicitud al tesorero, de cuantos son los arrendamientos desglosados porque en lo que son camiones, patrullas y maquinaria, se puede observar en el presupuesto que es una cantidad muy considerable y no tenemos un desglose de eso. Aunado a lo que está comentando la alcaldesa, dentro de los mantenimientos que se han dado, está la reparación de 35 luminarias, eso junto con otros logros que se han llevado a cabo, en cuestión de deshierbe, limpieza y de todo lo que se aplaude, pero también al mismo tiempo, yo quisiera saber, porque paso yo constantemente por lo que es el frente de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad y ahí donde está el panteón, enfrente, siempre está estacionado un camión de volteo con el logotipo del municipio y un camión canastilla, que siempre están ahí estacionados. Quiero saber si son propiedad del municipio o sí también son arrendados porque pues para 35 luminarias yo creo que tener un camión arrendado por esa cantidad, a lo mejor estamos, con todo respeto, se pudiera haber comprado, y se pudiera haber pagado con Los presupuestos que tenemos, en un solo año, aunado también, a qué se le solicitó también al secretario de finanzas. Este es el último punto ya para liquidar, la cuestión de los mercados, me decía el secretario de finanzas, en la vez pasada, que como el reglamento se acaba autorizar en este año, yo quisiera saber, no lo de este año, porque este año me imagino que todos los pagos que están llevando a cabo se están llevando a cabo a través de un pago en tesorería con un recibo oficial, pero de septiembre 30 a 31 de diciembre, yo quisiera



saber qué y dónde quedaron los recursos que se recogieron o se recuperaron por cuestión de mercados. Por qué pues los números, a cómo se llevaban en la administración anterior o en esta, si son grandes, también quisiera recalcar en otro punto más, para hacerlo breve. Las sanciones, hay que sancionar a quienes no cumplan con todos los reglamentos, porque eso es muy importante, el reglamento se hace para que se cumpla, pero vuelvo a ratificar, las sanciones también deben de ser, y dobles, para todos aquellos que abusan de la autoridad por corrupción y por parte de sus funcionarios o servidores públicos, que la palabra dice, servir al público, no servirte del público.

Ya como penúltimo, quisiera comentarles que yo tengo aquí una solicitud que le hice llegar a cada una de los diferentes secretarías, específicamente directo al Arquitecto Jorge Martínez que es el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en mi carácter de regidor, como les digo, y en base el artículo 36, le solicito que me dé una copia de lo que viene siendo el expediente de energético del altiplano aquel que mencioné en la junta pasada, donde los gestores anduvieron para un lado y para el otro, es fecha de que el 17 de febrero, porque tuve la oportunidad de dejarle copia la contraloría, a lo que viene siendo la secretaría del ayuntamiento, a la presidencia municipal de aquí de Zuazua, a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y a la secretaría de Medio Ambiente, en este caso, del 17 de febrero al día 10 de marzo, es fecha todavía que no se me contesta y hablando de una manera con la gente de jurídico, me dijeron, pues por lo pronto mientras sale, porque le estoy pidiendo que sea certificada, pues ya yo tuve acceso, como regidor, le pude echar una ojeada y me encontré con lo siguiente; que en la solicitud para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio pueda otorgar un permiso primero que todo tiene que tener un análisis de riesgos completo para que pueda llevarse a cabo con seguridad y una serie de cosas, ok, les comentaba Yo la vez pasada, que a lo mejor chamaquearon a los anteriores funcionarios, Porque el proyecto que viene de la dirección de Protección Civil del Estado en su primer párrafo viene diciendo que trae una ubicación en carretera Zuazua kilómetro 4.3 pero para no hacer el cuento muy largo, al final donde se otorga el permiso se le otorga a ubicarse en la carretera Libramiento noreste 2002 esquina con Andrómeda, en Apodaca Nuevo León, Qué quiere decir esto, que hay una inconsistencia, que el expediente que está metido en la secretaría de desarrollo urbano de Zuazua, está mal, y lo hicieron de tal manera que dicen, Bueno pues nosotros no dimos el permiso, no diste el permiso pero te encuentras con una irregularidad, Entonces te estás haciendo cómplice, van a decir, que más encontraste, este viene siendo una papelería oficial del municipio de Apodaca, con fecha vencimiento 31 de diciembre del 23, este salió el 19 de enero del 23, cómo es posible que un permiso del 24, esté aprobado con una papelería de Apodaca firmada por el secretario de desarrollo urbano y Obras públicas, José Gerardo García Martínez, Qué quiere decir, metieron el papel y hasta ahorita es fecha de que con todas estas pruebas, no pueden ni siquiera ir a suspender, porque también, si está equivocado que lo vengán a corregir, Porque también se supone que el representante legal debe de firmar, así como el municipio tiene representantes legales y los convenios que ahorita acabamos de mencionar, todos los convenios que se firman por cada representante legal de diferentes lados, el del Municipio, del instituto de control vehicular, la persona que hizo el análisis de riesgos, pusieron copias, pero no hay ningún oficio donde él firme de Puño y letra, que lo hizo la persona que es el responsable de la obra, se llama Alejandro López García y su identificación, que ponen Aquí se llama Mario Alberto Treviño Guajardo, con todo este tipo de irregularidades, con todo este tipo de cosas, que no están bien, está ahorita construyendo, no tiene problemas para lo que viene siendo el uso de suelo, la edificación y en cambio aquí enseguida que todavía les quiero recalcar, Me gustaría que el representante legal o el síndico segundo que es el representante de este tipo de acciones, vayamos alcaldesa, aquí enseguida, la presidencia está metida en un promedio de 80 centímetros a un metro, ahí está lo comenté la junta pasada, ahí está todavía, el transformador que les dije que también de una manera muy irresponsable, la gente de mantenimiento, no ha ido a corregir todo, el agua y los desechos sólidos que salen del baño de aquí de los empleados, está llenando ese punto y todos los cables que están ahí adentro, porque son subterráneos están sumergidos y son de 13,000 voltios, Entonces yo quisiera que lleguemos también a checar eso no sé con quién debe ser la persona indicada, si es patrimonio, si es secretaría de ayuntamiento, si es la secretaría de desarrollo urbano y Obras Públicas, Pero sí me gustaría, porque



el director jurídico que tuvo la oportunidad de platicar conmigo, le mostré y dijo que iba a tomar cartas en el asunto.

Ya como seguimiento también yo quisiera también saber que la pasada junta, Yo también comuniqué que con la rapidez que se clausura, se suspenden algunas obras, por qué no se ha llegado en el tema si hubo alguna llamada de atención alguna suspensión, para el tema de agua y drenaje, que está también ventilado, pero yo lo único que les pido, es que se me pueda dar esta información tesorero, Pues si me pides, con toda confianza puedo pasar contigo a tu oficina y también reiterarles las gracias, porque me dan oportunidad de poder decir todo lo que la gente pide y ojalá que podamos con esos recursos que tenemos, hacer que las vialidades, las entradas, la salida, los baches, hagamos un esfuerzo, porque la gente está muy desesperada, porque su movilidad cada vez es más difícil aquí en Zuazua. es cuánto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Regidor. Regidor Fernando Ayala adelante.

Se cede el uso de la voz al **Tercer Regidor, Oscar Fernando Ayala Hinojosa**, quien expone: Muchas gracias, buenas tardes a todos, Alcaldesa es de mi agrado informarle y agradecerle totalmente por parte de los vecinos, por este proyecto que está usted haciendo, el día del pueblo, puesto que es una herramienta que permite tener cercanía con el pueblo, permite tener una respuesta pronta hacia las problemáticas y necesidades que se presentan alrededor de las diferentes sectores de palmas y de otras colonias, y también esto pues le permite a usted gestionar problemas y necesidades en el momento. También en esta nueva adaptación que está el SAT, está asistiendo al día del pueblo, por lo menos aunque sea una vez al mes, y pues también mencionarlo que esto le otorga a usted algo que ningún alcalde anterior o exalcalde había tenido, que es la autoridad moral. Muchas gracias, es cuánto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Regidor. Síndico Jesús vega adelante.

Se cede el uso de la voz al **Sindico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: Gracias, hola buenas tardes, de nuevo, en complemento lo que mencionabas tú Fernando, la vez pasada justo en una junta de presupuesto participativo, recuerdo que me diste la palabra para que le explicara a los vecinos, pues en qué consistía el día del pueblo, haciéndoles la invitación y en qué consistía y es justamente eso, he tenido Yo también muy buenos comentarios y agradecimientos y este agradecimiento a ti como alcaldesa y a la administración en general, todos los que se dan cinta en los lugares a donde vamos con el día del pueblo, porque la gente me lo dice y si es un apoyo muy grande para ellos, porque a veces, yo siempre lo digo, los tiempos de todos son muy diferentes todos tenemos diferentes prioridades, todos tenemos diferentes compromisos, entonces la gente agradece eso, el que le llevemos la facilidad, le demos la facilidad de y llevarles el servicio de cualquier secretaría de nuestra administración llevársela hasta lo más cercano a su casa La verdad es que es algo que les facilita mucho y es un apoyo que de verdad agradecen bastante porque sí justo les ayuda a no echar la vuelta, hay quienes también no tienen el transporte, la vía para moverse hasta este lado, entonces dicen, no sé, el taxi les cobra 100 o 150 pesos y no tienen esa solvencia, entonces si es un agradecimiento de parte mía porque me lo expresan las personas a mí también, entonces complementando lo que tú decías el día del pueblo la verdad es que es un proyecto muy bueno que tenemos tenido como administración, Gracias a ti y a toda la secretarías digo no están todos aquí para escucharlo pero sé que les puedes extender esa felicitación agradecimiento a todos. Y también hace dos fines de semana tuvimos lo que fue la feria por nuestros 163 aniversario como municipio, la realidad es que fue un evento muy muy bueno, muy padre, un evento muy grande, vi una asistencia que la verdad, me tocó venir lo que es el día domingo, que es el cierre, estuve aquí conviviendo con mi familia y la verdad es que fue bastante gente la que se dio cita, nuestra comunidad, nuestros ciudadanos, entonces quiere decir, por lo que expresan nuestra comunidad que son evento que sirven para exponer nuestra cultura nuestra historia, que somos como



municipio y que durante 163 años con trabajo, con esfuerzo , lo disfrutamos en un fin de semana, quiero agradecerle a ti principalmente como alcaldesa, al gabinete, logística, administración, comunicación, comercio, que gracias al trabajo de ellos pudieron darse cita los diferentes comerciantes y vendedores. Fue un evento muy bonito, gracias a todos por hacer esto posible y que siga la historia de Zuazua sobresaliendo, que sigamos promoviendo estos eventos en los cuales nuestra cultura tenemos que llevarla hasta lo más alto, Agradecerles cuerpo de cabildo, Alcaldesa, por todo esto que estamos haciendo, es cuánto.

Se cede el uso de la voz al **Quinto Regidor, Manuel de Jesús Eguren García**, quien expone: Buenas tardes a todos, nada más para preguntar por el tema de luminarias en Valle de Santa Elena, San Roberto, Palmas, la gente quiere saber el programa y las fechas en que van a llegar, porque ya sabemos que aún no llegan, solo saber cuándo llegarían, es cuánto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Claro que sí Regidor, gracias.

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Una pregunta solamente, ¿No va a haber contestación a lo que solicitamos?

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: En su momento oportuno, para recopilar la información que nos está solicitando.

Se da por agotado este punto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, para llevar a cabo la clausura de la misma.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Muchas gracias Secretario. Siendo las 16:12 horas del día 10 de marzo de 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Raúl Alan Segovia Núñez
Regidor Primero

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercer

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexta

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda